



2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina César Milstein”

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

Facultad de Humanidades y Cs. Sociales

Consejo Directivo

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHSCSR-SJB: 299/2021

Comodoro Rivadavia, 13 de septiembre de 2021

VISTO:

La solicitud de aval académico al proyecto extensionista “Jornada de difusión de ofertas académicas de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales: Paseo del estudiante”; y,

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de referencia es presentada por el Centro de Estudiantes F.I.E y dirigida por el estudiante Jonathan Emanuel Prati, DNI 38.806.845, quien reúne los méritos académicos necesarios para el desarrollo del mismo.

Que dicha propuesta incluye la Unidad Ejecutora integrada por la docente: Lic. María Belén Cayuñanco y estudiantes colaboradores: Javiera de Los Andes Escamilla Vásquez, DNI 94.744.145; Lucas Ariel Zambudio, DNI 38.784.668; Luciana Alejandra Ciccone, DNI 35.428.705; Franco Matías Águila Chapur, DNI 38.784.335; Johana Osuna, DNI 36.760.779; Federico Jara, DNI 34.765.917; Maite Anahí Vergara, DNI 42.408.339; Pamela Celeste Matamala, DNI 37.677.006 y la graduada Maribel Mora, DNI 38.797.816.

Que los objetivos del proyecto son: difundir las carreras que tiene la UNPSJB; ofrecer a los jóvenes los programas e información de carreras que brinda nuestra Facultad de Humanidades.

Que dicha propuesta se desarrollará durante el ciclo 2021 al aire libre, respetando el protocolo y las medidas de ASPO.

Que está propuesta promueve la vinculación de estudiantes, graduados y Agencia de Juventud de la Municipalidad de Trelew, provincia de Chubut.

Que la propuesta está destinada a la comunidad universitaria y comunidad en general.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que forma parte de la política Académica y Extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

Que el tema fue tratado y aprobado por la unanimidad de los presentes en la IVº Sesión Ordinaria de este Cuerpo, los días 1 y 2 de septiembre, ppos.

...//



...//2.-

POR ELLO:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

Art.1º) Otorgar aval académico al proyecto extensionista “Jornada de difusión de ofertas académicas de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales: Paseo del estudiante” presentado y dirigido por Jonathan Emanuel Prati, DNI 38.806.845.

Art. 2º) Encomendar al director del proyecto, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art. 3º) Designar a los integrantes de la unidad ejecutora: integrada por la docente: Lic. María Belén Cayuñanco y estudiantes colaboradores: Javiera de Los Andes Escamilla Vásquez, DNI 94.744.145; Lucas Ariel Zambudio, DNI 38.784.668; Luciana Alejandra Ciccone, DNI 35.428.705; Franco Matías Águila Chapur, DNI 38.784.335; Johana Osuna, DNI 36.760.779; Federico Jara, DNI 34.765.917; Maite Anahí Vergara, DNI 42.408.339; Pamela Celeste Matamala, DNI 37.677.006 y la graduada Maribel Mora, DNI 38.797.816.

Art. 4º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 299/2021

Mg. María Laura Olivares
Secretaria

Mg. Patricia Viviana Pichl
Presidente